

NOTA INFORMATIVA FASE FINAL CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE JUDO 2020

29/10/2020

Ante las diversas dudas y consultas recibidas en esta RFEJYDA, sobre la participación en el Campeonato de España Absoluto de Judo de 2020, y una vez confirmado que la crisis sanitaria nos obliga a suspender la Fase Sector del Campeonato de España Absoluto, se comunica cuál va a ser el sistema de clasificación para la Fase Final del Campeonato de España Absoluto 2020.

- Se clasifican automáticamente para el Campeonato de España Absoluto 2020 los Campeones de España Absolutos 2019, así como aquellos deportistas convocados para el Campeonato de Europa Absoluto 2020, con independencia de cuál sea su Federación Autonómica.
- Cada Federación Autonómica deberá proponer a la Dirección Deportiva de la RFEJYDA, para su participación en el Campeonato de España Absoluto, como máximo:
 - Un número de mujeres igual al número de clasificadas por cada autonomía para el Campeonato de España Absoluto 2019 por Fase Sector + clasificadas por Copas de España.
 - Un número de hombres igual al número de clasificados por cada autonomía para el Campeonato de España Absoluto 2019 por Fase Sector + clasificados por Copas de España.

Dichas propuestas deberán enviarse antes de las 15:00 horas del día 16/11/2020, a las siguientes direcciones de correo:

- Dirección Deportiva: salvarez@rfejudo.com
- Secretaría Deportiva: campeonatos@rfejudo.com



Dirección Deportiva de la RFEJYDA